

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5936** *EMPORIO BRENES, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 97/2008, dimanante de autos número 908/07, a instancia de María Inmaculada Montero Muñoz, contra Emporio Brenes, S.L., en la que con fecha 23/03/09 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Emporio Brenes, S.L., con CIF B91661108 en situación de insolvencia por importe de 5.493,77 euros de principal, más la cantidad de 1099 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla, María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas.

ID: A090019281-1